

ESTAMPILLA

Bois pesos municipales.

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

VUELVE DE LA CORPORACION

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No.

185-e-12

Ob.mue
va.

Boleta de permiso para edificar

527-08

Fecha 23 de Enero de 1942.-

Vence 23 de Julio de 1942 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 592.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 12, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a ~~Don~~ Esteban Louvel y René Bert., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 3.-mts.m/mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Bulnes No. 753.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Esteban Louvel y René Bert. domicilio B. Arana 1508.-
Arquitecto Jorge Rivera P. domicilio S. Martín 530
matric. No. patente No.
Constructor domicilio
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 865.- Edif. existente 208.-m2.
Dimensiones del terreno 632.80 mts. 2. superficie edificada 62.- mts. 2
De patios y jardines 362.- m2.
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos, dos copias.-
- 6.º de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, corte, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles, cimientos.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas, Presupuesto especificado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.-
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 63.101.00) Sesenta y tres mil ciento un pesos 00/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación		Boleta N.º 411 po	
id. de insp. edificación.		id.	182.30
id. de lib. de control.		id.	150.00
id. 2 o/oo adicional edif.,		id.	10.00
id. ley 6425, art. 11.		id.	126.20
		id.	150.00

Enero 23.- \$ 499.30

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420-425.

rb.

Arquitecto.-

Dirección de Obras Municipales

